



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 – 2018
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Convocatoria: 002

TOSCANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: HUMBERTO RAFAEL GOMEZ BARBA
AV. MORONES PRIETO No. 1500 COL. NUEVAS COLONIAS MONTERREY, N.L.
R.F.C.: TCO141031KZ8

Convocatoria Pública Estatal

La Presidencia Municipal de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la licitación para la adjudicación para la obra que en seguida se indica y será financiada con recursos provenientes del Fondo de Ultracrecimiento, Ejercicio 2018.

No. De Licitación.	Costo de las Bases	Fecha/Límite de Inscripciones y Entrega de Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica.	Acto de Apertura Económica
MGNL-SOP-FUC-01/2018-CP	\$3,500.00	03 de Agosto del 2018.	06 de Agosto del 2018. 10:00 hrs.	06 de Agosto del 2018 12:00 hrs.	13 de Agosto del 2018. 10:00 hrs.	14 de Agosto del 2018. 10:00 hrs.
Descripción de los Trabajos		Fecha de Inicio		Plazo de Ejecución		Capital Contable Requerido
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL 3ª. Etapa EN AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y 16 DE SEPTIEMBRE EN COL. PASEO DEL NOGAL DEL MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.		16 de Agosto del 2018.		75 días		\$1'250,000.00

Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Tel. 8283-0891, Los días Lunes a Viernes, con el sig. Horario de 9:00 a 14:00 hrs.

A).- FORMA DE PAGO DE LAS BASES, IDIOMA, RECURSOS, MONEDA, SUBCONTRATOS Y ANTICIPOS.

- 1.- La Forma de pago es: Mediante cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito, expedido a nombre de Municipio de García N.L.
- 2.- El(los) idioma(s) en que se deberá(n) presentar(se) la(s) propuesta(s) será(n): Español.
- 3.- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizar la(s) propuesta(s) será(n): Pesos Mexicanos.
- 4.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 5.- Para el inicio de los trabajos no se otorgará anticipo.
- 6.- Se pagarán estimaciones quincenales de trabajos de obra terminada.

B).- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Previo a la adquisición de las bases, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades a la convocante para corroborar su veracidad:

- 1.- Solicitud escrita de que desea participar en el concurso, firmada por el concursante o su representante legal.
- 2.- Declaración Fiscal Anual del Ejercicio Inmediato Anterior, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
- 3.- Testimonio de Acta Constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
- 4.- Copia de Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- 5.- Poder notariado de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato.

6.- Curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio que compruebe la capacidad técnica y experiencia en la ejecución de obras similares a la materia de licitación.

7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Art. 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

8.- Estados Financieros Determinados por Contador Externo.

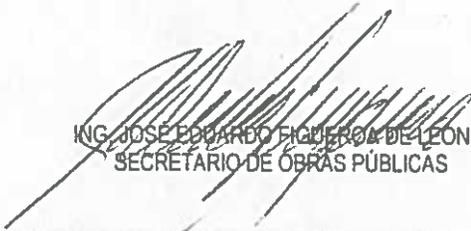
C).- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

1.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La dependencia Convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.

- a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.
- b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- c).- Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

GARCÍA, NUEVO LEÓN A JULIO DEL 2018.


ING. JOSÉ EDUARDO FIGUEROA DE LEÓN
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACION 2015-2018
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 – 2018
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

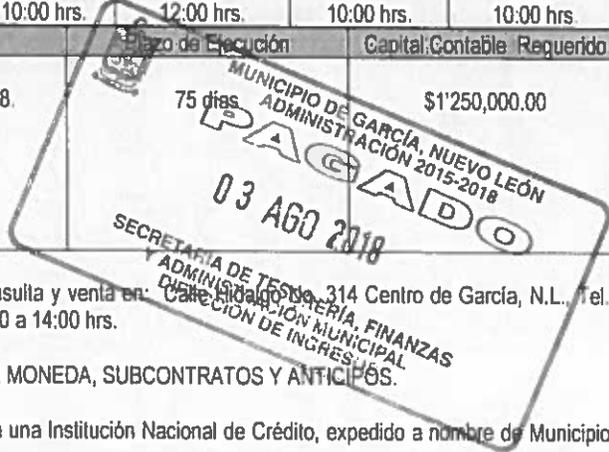
Convocatoria: 002

VIES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR HUGO TOSCANO GALLEGOS
AV. DIAZ ORDAZ No. 140 COL. SANTA MARIA MONTERREY, N.L.
R.F.C. VCO140616MC9

Convocatoria Pública Estatal

La Presidencia Municipal de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la licitación para la adjudicación para la obra que en seguida se indica y será financiada con recursos provenientes del Fondo de Ultracrecimiento, Ejercicio 2018.

No. De Licitación.	Costo de las Bases	Fecha Límite de Inscripciones y Entrega de Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica.	Acto de Apertura Económica
MGNL-SOP-FUC-01/2018-CP	\$3,500.00	03 de Agosto del 2018.	06 de Agosto del 2018. 10:00 hrs.	06 de Agosto del 2018 12:00 hrs.	13 de Agosto del 2018. 10:00 hrs.	14 de Agosto del 2018. 10:00 hrs.
Descripción de los Trabajos		Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución		Capital Contable Requerido	
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL 3ª. Etapa EN AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y 16 DE SEPTIEMBRE EN COL. PASEO DEL NOGAL DEL MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.		16 de Agosto del 2018.	75 días		\$1'250,000.00	



Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Tel. 8283-0891, Los días Lunes a Viernes, con el sig. Horario de 9:00 a 14:00 hrs.

A).- FORMA DE PAGO DE LAS BASES, IDIOMA, RECURSOS, MONEDA, SUBCONTRATOS Y ANTICIPOS.

- 1.- La Forma de pago es: Mediante cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito, expedido a nombre de Municipio de García N.L.
- 2.- El(los) idioma(s) en que se deberá(n) presentar(se) la(s) propuesta(s) será(n): Español.
- 3.- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizar la(s) propuesta(s) será(n): Pesos Mexicanos.
- 4.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 5.- Para el inicio de los trabajos no se otorgará anticipo.
- 6.- Se pagarán estimaciones quincenales de trabajos de obra terminada.

B).- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Previo a la adquisición de las bases, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades a la convocante para corroborar su veracidad:

- 1.- Solicitud escrita de que desea participar en el concurso, firmada por el concursante o su representante legal.
- 2.- Declaración Fiscal Anual del Ejercicio Inmediato Anterior, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
- 3.- Testimonio de Acta Constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
- 4.- Copia de Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- 5.- Poder notariado de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato.

- 6.- Curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio que compruebe la capacidad técnica y experiencia en la ejecución de obras similares a la materia de licitación.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Art. 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 8.- Estados Financieros Determinados por Contador Externo.

C).- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

1.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La dependencia Convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.

- a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.
- b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- c).- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

GARCÍA, NUEVO LEÓN A JULIO DEL 2018.


ING. JOSÉ EDUARDO FIGUEROA DE LEÓN
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS





MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 - 2018
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Convocatoria: 002

GRUPO GARZA TREVIÑO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: ING. JORGE ARTURO GARZA TAMEZ
PINO SUAREZ No. 210 NTE. EN EL CENTRO DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
R.F.C.: GGT0411161G7

Convocatoria Pública Estatal

La Presidencia Municipal de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la licitación para la adjudicación para la obra que en seguida se indica y será financiada con recursos provenientes del Fondo de Ultracrecimiento, Ejercicio 2018.

No. De Licitación.	Costo de las Bases	Fecha Límite de Inscripciones y Entrega de Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica.	Acto de Apertura Económica
MGNL-SOP-FUC-01/2018-CP	\$3,500.00	03 de Agosto del 2018.	06 de Agosto del 2018. 10:00 hrs.	06 de Agosto del 2018 12:00 hrs.	13 de Agosto del 2018. 10:00 hrs.	14 de Agosto del 2018. 10:00 hrs.
Descripción de los Trabajos		Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución		Capital Contable Requerido	
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL 3ª. Etapa EN AV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y 16 DE SEPTIEMBRE EN COL. PASEO DEL NOGAL DEL MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.		16 de Agosto del 2018.	75 días		\$1,250,000.00	

75 días
MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018
PAGADO
03 AGO 2018
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Calles 108 y 109, Cd. Cadereyta Jimenez, N.L., Tel. 8283-0891, Los días Lunes a Viernes, con el sig. Horario de 9:00 a 14:00 hrs.

A).- FORMA DE PAGO DE LAS BASES, IDIOMA, RECURSOS, MONEDA, SUBCONTRATOS Y ANTICIPOS.

- 1.- La Forma de pago es: Mediante cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito, expedido a nombre de Municipio de García N.L.
- 2.- El(los) idioma(s) en que se deberá(n) presentar(se) la(s) propuesta(s) será(n): Español.
- 3.- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizar la(s) propuesta(s) será(n): Pesos Mexicanos.
- 4.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 5.- Para el inicio de los trabajos no se otorgará anticipo.
- 6.- Se pagarán estimaciones quincenales de trabajos de obra terminada.

B).- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS

- Previo a la adquisición de las bases, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades a la convocante para corroborar su veracidad:
- 1.- Solicitud escrita de que desea participar en el concurso, firmada por el concursante o su representante legal.
 - 2.- Declaración Fiscal Anual del Ejercicio Inmediato Anterior, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
 - 3.- Testimonio de Acta Constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
 - 4.- Copia de Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
 - 5.- Poder notariado de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato.



- 6.- Curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio que compruebe la capacidad técnica y experiencia en la ejecución de obras similares a la materia de licitación.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Art. 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 8.- Estados Financieros Determinados por Contador Externo.

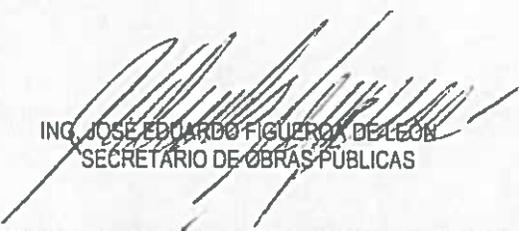
C).- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

1.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La dependencia Convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.

- a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.
- b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- c).- Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

GARCÍA, NUEVO LEÓN A JULIO DEL 2018.


ING. JOSÉ EDUARDO FIGUEROA DE LEÓN
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2015-2018
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS